



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 093-2023-UNAH

Huanta, 17 de abril de 2023

### **VISTO:**

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 17 de abril de 2023, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, el Artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: “La Comisión tienen a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, en el numeral 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”; establece las funciones de la Comisión Organizadora;

Que, el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, en cuanto al Principio de Legalidad, señala: “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta de fecha 17 de abril de 2023, el Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la UNAH, hace el pedido de conformar una comisión encargada de planificar, presentar y ejecutar las actividades para la celebración de la Apertura del Año Académico 2023-I y II, y la presentación del Nuevo Local Académico

Local Administrativo: Jr. Manco Cápac N° 497 – Huanta – Ayacucho.

Local Académico: Jr. Razuhuilca N° 624- Huanta - Ayacucho.

Teléfono 066-492000

www.unah.edu.pe.



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 098-2023-UNAH**

Huanta, 17 de abril de 2023

de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Barrio 5 Esquinas del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, designando a la Comisión apertura del Año Académico 2023-I y II la cual está conformada por:

### **COMITÉ DE HONOR**

Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra  
Dr. Juvenal Castromonte Salinas  
Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana

### **COMITÉ EJECUTIVO**

Mg. Saúl Montero Villanueva	Presidente
Abg. Maritza Cecilia Peceros Bocángel	Integrante
Lic. Adm. Daya Zorayma Chávez Molina	Integrante
Lic. Marcelo Quiñones Quispe	Integrante
Bach. Litman Pariona Lunasco	Integrante

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la comisión encargada de planificar, presentar y ejecutar las actividades culturales y artísticas para la **Apertura del Año Académico 2023-I y II, así como la presentación del Nuevo Local Académico de Estudios Generales** de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, la cual está conformada por:

### **COMITÉ DE HONOR**

Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra  
Dr. Juvenal Castromonte Salinas  
Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana

### **COMITÉ EJECUTIVO**

Mg. Saúl Montero Villanueva	Presidente
Abg. Maritza Cecilia Peceros Bocángel	Miembro
Lic. Adm. Daya Zorayma Chávez Molina	Miembro
Lic. Marcelo Quiñones Quispe	Miembro
Bach. Litman Pariona Lunasco	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** que la comisión encargada de planificar, presentar y ejecutar las actividades culturales y artísticas para la **Apertura del Año Académico 2023-I y II, así como la presentación del Nuevo Local Académico de Estudios Generales**, presente su plan de trabajo.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal de Transparencia.



# UNAH Universidad Nacional Autónoma de Huanta

(Creada por Ley N° 29658)

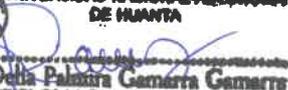
“Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes”

## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 093-2023-UNAH**

Huanta, 17 de abril de 2023

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE** la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y demás instancias pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA  
Dra. Delia Palomera Gamerra Gamerra  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA  
Abg. Maritza Cecilia Peceros Bucángel  
SECRETARIA GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Director General de Administración  
Unidad Recursos Humanos  
Transparencia  
Interesado  
C.c. Arch

